

## **Las carencias y fortalezas de la información para la participación en los ayuntamientos canarios de más de 50.000 habitantes**

Milena Trenta – Universidad de La Laguna – milena.trenta.96@ull.edu.es

Lara Carrascosa Puertas – Universidad de La Laguna – lara40@gmail.com

**Resumen:** La situación política actual marcada por los numerosos casos de corrupción y la debilitación de los partidos tradicionales y de las instituciones públicas, requiere que el ciudadano sea cada vez más protagonista de la vida política.

Sin embargo, esta participación no puede darse si el ciudadano no posee la información necesaria sobre el funcionamiento de las instituciones y, precisamente, son las propias instituciones quienes tienen que proveer esta información de forma completa y transparente.

A pesar de la posibilidad ofrecida por las nuevas tecnologías de la información de transformar la comunicación pública en un proceso interactivo que permita la retroalimentación, es difícil encontrar ejemplos de instituciones públicas abiertas a la participación.

En el presente estudio presentamos los resultados de la evaluación de las páginas web de los ayuntamientos canarios de más de 50.000 habitantes. Del análisis de estas plataformas emerge que los sitios web de los municipios seleccionados no optimizan el uso de las nuevas tecnologías de la información para transmitir información, datos y documentos. Pero sobre todo, se pone de manifiesto que proporcionan una información parcial y contaminada por intereses partidistas, desalentando la participación de la ciudadanía en el debate democrático sobre la gestión de los recursos públicos, en especial manera, sobre el reparto o distribución de los dineros públicos, máxime en una época de crisis económica en la que el endeudamiento de los ayuntamientos y

las necesidades sociales se han disparado y han hecho necesaria una gestión más eficaz, responsable y participativa de las partidas económicas.

Estos resultados se han producido dentro del proyecto Infoparticip@, impulsado por Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona, con el objetivo de crear una herramienta de seguimiento y evaluación de la actuación de los gobiernos municipales.

**Palabras clave:** comunicación pública; participación; control democrático; periodismo; WEB; Canarias

## 1. Introducción

### 1.1. Planteamiento

Desde que en 1978 se firmó la Constitución Española, la democracia ha ido evolucionando en nuestro país, aunque no sin dificultades. La corrupción, los hábitos autoritarios y vicios del pasado han marcado esta trayectoria en la que el ciudadano es cada vez más protagonista de la vida política. Un ciudadano que es consciente de que tiene el derecho de ser informado<sup>1</sup> y el deber de participar en las instituciones de manera más activa. Esta participación no puede darse si el ciudadano no posee la información necesaria sobre el funcionamiento de las instituciones y, precisamente, son las propias instituciones quienes tienen que proveer esta información de forma completa y transparente. La producción de esta información está en muchos casos guiada o realizada por los gabinetes de prensa de estos gobiernos locales.

El primer punto álgido de creación de gabinetes de comunicación se registra entre 1982 y 1991 y está marcado por la propia dinámica de constitución del Estado de las Autonomías, que también se iban proveyendo de su sistema de comunicación institucional, y por el despegue de la comunicación

---

<sup>1</sup> La Constitución Española, en su artículo 20.1 apartado d) reconoce y protege el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”. Celso Almuiña (2010: 62-121) hace hincapié en que “no se trata de cualquier información, sino de ‘información veraz’. Y no sólo obligación que afecta al comunicador (emisor) sino también derecho del receptor (ciudadano)”.

organizacional en los ayuntamientos. En este período, la tasa de crecimiento se incrementa en un 50% (García Orosa, 2009: 16).

Así, “En España la comunicación organizacional se desarrolla con la llegada de la democracia y paralelamente al desarrollo de tres rasgos característicos de la sociedad actual:

- a) El sistema político y la descentralización administrativa;
- b) El proceso de liberalización del mercado que implica el incremento de la competencia para las empresas españolas y
- c) La creación, reconocida por la Constitución Española, de diferentes grupos y asociaciones sociales, económicas y políticas que buscarán desde el primer momento su espacio en la arena de lucha por un hueco de la agenda pública” (García Orosa 2009:14).

En medio de esta proliferación de gabinetes de comunicación y de páginas webs, nadie evalúa qué ni cómo se ofrecen estos datos, por lo que pueden existir brechas insalvables de falta de información o de dificultad en la exposición (y por tanto también en la comprensión) de la misma.

El Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona fue consciente de que esta ecuación entre emisión de información suficiente por parte de las instituciones y participación estaba descompensada, porque los ayuntamientos, las organizaciones locales más cercanas a los ciudadanos, en muchos casos no ofrecían un acceso fácil y directo a datos básicos para entender el funcionamiento de los consistorios y poder participar en su vida política.

De esta forma, crearon en 2012 el Mapa de Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local, “con el objetivo de evaluar qué información se proporciona en las webs de los ayuntamientos relacionada con el derecho de la ciudadanía a conocer quiénes son los representantes políticos y cómo gestionan los recursos colectivos” (Moreno, 2013: 505).

En un primer momento, el proyecto se centró en los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Cataluña, pero la relevancia y el interés de investigar algo que es de todos, pero en lo que no puede participar toda la ciudadanía por

las deficiencias observadas, llevaron a ampliar la investigación a otras regiones.

Canarias se incorporó en 2013, a través de un equipo de investigadores de la Universidad de La Laguna (ULL), que analizan las web de los 88 ayuntamientos del archipiélago, al proyecto de I+D+i *Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales* (CSO2012-34687) dirigido por la catedrática emérita Amparo Moreno Sardá directora del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El resultado más tangible de este proyecto de investigación es la elaboración del Mapa Infoparticip@ (<http://mapainfoparticipa.com/es>), una plataforma pública *on line* que proporciona una representación cartográfica de España, mediante la cual es posible acceder a la puntuación de los sitios web de los ayuntamientos evaluados por el LPCCP y por las universidades de Girona, La Laguna, Málaga, Politécnica de Catalunya, Rey Juan Carlos, San Jorge, Santiago de Compostela y Vic (Moreno Sardá, 2012).

Actualmente, en el mapa podemos encontrar la evaluación de los ayuntamientos de Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Ceuta, Galicia, Madrid y Melilla.

La interpretación de los datos recogidos en el Mapa Infoparticip@ es particularmente sencilla gracias al *infometro*, un sistema que representa gráficamente los resultados obtenidos por cada página web, asignando colores que van del blanco (menos del 25% de indicadores validados), al amarillo (entre el 25% y el 50% de indicadores validados), al verde claro (entre el 50% y el 75% de indicadores validados) y el verde oscuro (más del 75% de indicadores validados).

En el caso específico de Canarias, el análisis de la información local de los consistorios de las Islas posee, además, unas especiales particularidades, debido a la fragmentación territorial, a su alejamiento de la Península y a su configuración como Región Ultraperiférica de la Unión Europea (UE).

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

En la UE hay ocho Regiones Ultraperiféricas. “Se llama así a unos territorios alejados geográficamente del continente europeo que son parte integrante de los Estados miembros a los que pertenecen”, explica la UE en su página web oficial. A estas regiones se les aplican “íntegramente” las leyes comunitarias.

Las Regiones Ultraperiféricas son los cinco departamentos franceses de ultramar (Mayotte, Martinica, Guadalupe, Guayana Francesa y Reunión); Saint Martin; las dos regiones autónomas portuguesas (Madeira y Azores) y las Islas Canarias.

La UE reconoce que el alejamiento de estas regiones le supone dificultades. “Obstáculos al pleno desarrollo de estas regiones son el alejamiento, la insularidad, el relieve, el clima difícil y la dependencia económica de un bajo número de productos”, señala.

No obstante, también subraya que la ultraperiferia también trae ventajas, entre las que menciona “la diversificación”, “la situación geoestratégica”, y el “potencial para varias actividades de investigación y alta tecnología”.

Desde 2004, la UE cuenta con una estrategia integrada para estas regiones. En octubre de 2008, la Comisión Europea adoptó una nueva comunicación con el objetivo de “integrar las nuevas dificultades de las RUP”, entre las que mencionaba “la globalización”, “el cambio climático”, “la evolución demográfica”, “los flujos migratorios” y “la gestión duradera de los recursos naturales, incluidos los marinos y productos agrícolas”. También se pretendía “valorizar las ventajas de las RUP en tanto que lanzaderas de desarrollo económico en áreas de alto valor añadido tales como agroalimentaria, biodiversidad, energías renovables, astrofísica, aeroespacial, oceanografía, vulcanografía y la sismología”<sup>2</sup>.

Además, las Islas poseen una configuración política diferente a la de los territorios peninsulares, en cuanto a que los órganos de poder político se estratifican desde el ayuntamiento (local), cabildo (insular) y gobierno autónomo (comunidad autónoma). El artículo 23 del Estatuto de Autonomía de Canarias explica la división geográfica y de poderes en las diferentes islas y las

---

<sup>2</sup> Estos datos de la página web de la Unión Europea están recopilados en Carrascosa Puertas, Lara (2014): *El desempleo y la exclusión en la prensa canaria en la primera fase de la actual crisis económica (agosto 2007-enero 2009)*, tesis doctoral inédita.

diferentes funciones generales que tiene cada una de las instituciones. De esta forma, estipula que “los Cabildos constituyen los órganos de gobierno, administración y representación de cada isla”.

Sobre los derechos de los ciudadanos a ser informados y a participar en la vida pública, el Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 5, reconoce que los canarios son titulares de los mismos derechos recogidos en la Constitución, así como que “los poderes públicos canarios [...] asumen como principios rectores de su política: la promoción de las condiciones para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos [...]”.

## **1.2. Estado de la cuestión**

El germen del Mapa Infoparticipa puede hallarse en diversos estudios que han analizado la deshumanización del periodismo de información general y el desplazamiento de la mirada informativa hacia las instituciones, las entidades y los datos abstractos vinculados a los centros de poder (Moreno Sardà, 1998 y 2007).

“Infoparticipa: periodismo para la participación ciudadana en el control democrático. Criterios, metodologías y herramientas” fue la primera de las comunicaciones que desarrolló la esencia del proyecto y de su funcionamiento. En esta se explica que la concepción del proyecto se produjo en 2007, “como un prototipo de periodismo para facilitar la participación de la ciudadanía plural en el control democrático” (Moreno, 2013: 785).

No obstante, las preguntas que conforman los 41 indicadores de Infoparticipa se asientan en el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local, que fue formulado en 2003 por el Laboratorio de Comunicación Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estos 41 ítems, a su vez, se dividieron en cuatro bloques:

- 1) Quiénes son los representantes políticos,
- 2) Cómo gestionan los recursos colectivos esos representantes políticos,
- 3) Cómo informan sobre la gestión de los recursos colectivos,
- 4) Qué recursos o herramientas ofrecen a la participación ciudadana.

Rivero Menéndez, Mora Agudo y Flores Ureba (2007: 2) explicaban que “tradicionalmente la rendición de cuentas en el entorno público (...) reducía la obligación de la administración a dar cuenta de su gestión mediante la presentación de cuentas anuales”. Pero que se ha ampliado este aspecto “incorporando una dimensión social (...) defendiendo el derecho de los ciudadanos a ser informados, no sólo de los resultados contables de la entidad, sino también de los objetivos que éstas pretenden alcanzar y de las estrategias que desarrollarán para lograrlos”. Así, Internet se configura como una herramienta que “facilita la accesibilidad de esta información permitiendo su universalización” (Moreno, 2013: 796).

Sin embargo, “[...] aunque la red posibilita el cambio de modelo de comunicación hacia un proceso abierto e interactivo, son escasos los avances detectados de modo general en este sentido” (García Orosa, 2009: 37).

Por este motivo, Moreno Sardá (2013: 797) definieron “cinco criterios básicos para construir la información periodística de calidad, que resulte inteligible a la ciudadanía plural y le facilite una participación efectiva en el seguimiento y la evaluación de la acción de los representantes políticos, en el gobierno y en la oposición”:

- 1) Humanizar la información.
- 2) Información completa y transparente.
- 3) Información con memoria y contextualizada.
- 4) Información contrastada y contrastable.
- 5) Información periodística inteligible y comprensible.

En el ámbito canario, el grupo de investigadores de la ULL publicaron un informe en 2014 en el que analizaban las webs de los 28 municipios canarios con más de 20.000 habitantes. La principal conclusión de este estudio fue que “no ofrecen información necesaria para que la ciudadanía controle la gestión de sus representantes políticos”. De hecho, la media de cumplimiento de los 41 indicadores fue del 39% y solamente seis de ellos logran un aprobado.

Otra de las conclusiones fue que los consistorios gobernados por Coalición Canaria se situaban a la cabeza, con un 43% de cumplimiento, frente al 41%

gobernado por el Partido Popular, el 37% por Nueva Canarias y el Roque Aguayro. En último lugar están los gobernados por el PSOE, con un 31%.

Por regla general, concluyó este informe, las webs omiten mayoritariamente la información sobre nombre y apellidos, fotografía y partido político de los electos, así como su biografía.

Por último, pero tal vez lo más importante, también se concluyó que las páginas webs ofrecen muy pocas herramientas para que los ciudadanos participen en la elaboración de unos presupuestos o planes de gobierno que, además, no se localizan en las respectivas páginas.

Así, entre las recomendaciones recogidas por el equipo de investigadores canarios estaba el que los consistorios alcanzaran “cuanto antes” al menos un 50% de los indicadores positivos “para que sus ciudadanos dispongan de un mínimo de informaciones y recursos fundamentales para el seguimiento de la gestión pública y la participación”.

También sugerían que “todos los municipios ofrezcan información básica y complementaria sobre sus representantes políticos, tanto los del gobierno como los de la oposición”.

En época de crisis creen que “es prioritaria la publicación de los presupuestos, de su ejecución, de las remuneraciones de los cargos electos, y del personal del Ayuntamiento”. El diagnóstico de los municipios canarios de más de 20.000 habitantes considera que “esta información sobre la gestión del dinero público es vital para que el ciudadano realice un seguimiento de la actuación de sus representantes y para que pueda fomentarse un clima de confianza y transparencia”.

Asimismo, sostienen que las noticias de la página web no deben de ser solo las del equipo de gobierno. “Para que se produzca un mejor seguimiento de la gestión pública debe incorporarse la opinión fundamentada de miembros de la oposición y técnicos”.

La última de las recomendaciones recuerda que “es de vital importancia que faciliten las herramientas adecuadas para que los ciudadanos puedan, a través de las páginas web, participar en la elaboración y seguimiento de los planes de gobierno, presupuestos y otros planes”.



Estas cuestiones, actualmente, no sólo atañen a las páginas web de los ayuntamientos canarios, sino que también incumben a otras comunidades autónomas. En Aragón, los investigadores Vanesa Rodríguez Breijo y Alejandro Álvarez publicaron “Relaciones Públicas para la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la gestión de los principales gobiernos locales de Aragón. El empleo de la web en la administración de los recursos colectivos”. Algunas de las principales conclusiones de este estudio fueron que “todos los ayuntamientos publican noticias”, pero que éstas reflejan “principalmente las iniciativas del gobierno y los eventos del municipio”. La omisión de las actuaciones de la oposición o del rendimiento de cuentas “refleja falta de pluralidad informativa y no favorece al seguimiento y la evaluación imparcial de la gestión pública por parte del ciudadano”.

Asimismo, del análisis de las webs aragonesas también se concluyó que “en menos de la mitad de los ayuntamientos analizados se explican las funciones de los órganos de gobierno local”, aunque sí dan su conformación. No obstante, destacan la “escasa proporción” de páginas que ofrecen la posibilidad de consultar los órdenes del día o las actas de los Plenos.

### **3. Objetivos de la investigación**

La evaluación de las páginas web de los ayuntamientos canarios llevada a cabo por los investigadores de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna representa una primera toma de contacto con la información proporcionada por las administraciones de Canarias a sus ciudadanos.

En el presente estudio centramos nuestro análisis en los resultados de la evaluación de las páginas web de los ayuntamientos canarios de más de 50.000 habitantes. Con esta investigación pretendemos medir la información difundida por los sitios web de tales municipios y, secundariamente, queremos evaluar si se trata de una información completa, transparente y clara que permita y facilite la participación ciudadana en el debate democrático.

#### 4. Metodología

La evaluación de las páginas web de los ayuntamientos de Canarias de más de 50.000 habitantes se ha realizado utilizando la ficha de análisis puesta a punto por el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (Moreno, Rodríguez-Navas y Corcoy, 2013).

La ficha consta de 41 indicadores, separados en cuatro apartados fundamentales:

*¿Quiénes son los representantes políticos?*

*¿Cómo gestionan los recursos colectivos?*

*¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?*

*¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?*

Cada indicador comprueba la presencia de datos elementales, básicos e imprescindibles que tienen que estar a disposición del ciudadano para que este pueda cumplir su derecho a ser informado y su deber de participar activamente en el debate democrático.

La ficha de análisis está construida para cuantificar la presencia o ausencia de la información básica proporcionada por los ayuntamientos, por tanto, el trabajo de los evaluadores, como ya lo hicieron los del LPCCP (Moreno Sardá, Rodríguez-Navas y Corcoy, 2013), se ha limitado a averiguar si las web ofrecen o no ofrecen la información. Por consiguiente, no se han utilizado otros criterios como, por ejemplo, la inteligibilidad o la accesibilidad de la información<sup>3</sup>.

Todos los indicadores tienen la misma importancia, por eso, la puntuación de cada ayuntamiento es el producto de la suma de cada ítem validado y su porcentaje con respecto a la totalidad de indicadores.

Los datos recabados han sido sucesivamente introducidos en el gestor de contenidos que permite crear una ficha para cada ayuntamiento analizado. Los datos introducidos se publican automáticamente y en su exacta ubicación geográfica en el Mapa Infoparticip@.

---

<sup>3</sup> No obstante, este concepto binario (0=no, 1=sí) sí está influido por un criterio general de fácil acceso de la información, por lo que se descartan todas aquellas que estén a más de tres clics de la Home.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

Los municipios de Canarias de más de 50.000 habitantes representan el 9,1% del total de ayuntamientos del Archipiélago, aunque en ellos se concentra el 52% de la población canaria (Tabla 1).

**Tabla 1. Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias con más de 50.000 habitantes**

Ayuntamiento	Núm. de habitantes	% población C.A. de Canarias	Dirección web
Las Palmas de Gran Canaria	383.050	18,0%	<a href="http://www.laspalmasgc.es/">http://www.laspalmasgc.es/</a>
Santa Cruz de Tenerife	206.593	9,8%	<a href="http://www.santacruzdetenerife.es">http://www.santacruzdetenerife.es</a>
San Cristóbal de La Laguna	151.718	7,2%	<a href="http://www.aytolaguna.com/">http://www.aytolaguna.com/</a>
Telde	102.170	4,8%	<a href="http://www.telde.es/">http://www.telde.es/</a>
Arona	80.987	3,8%	<a href="http://www.arona.org/">http://www.arona.org/</a>
Santa Lucía de Tirajana	68.506	3,2%	<a href="http://www.santaluciagc.com/">http://www.santaluciagc.com/</a>
Arrecife	55.673	2,6%	<a href="http://www.arrecife.es/">http://www.arrecife.es/</a>
San Bartolomé de Tirajana	56.698	2,7%	<a href="http://www.maspalomas.com/">http://www.maspalomas.com/</a>
<b>TOTAL</b>	<b>1.105.395</b>	<b>52,1%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE 2013

Los sitios web de estos municipios fueron evaluados entre Enero y Marzo de 2013. Asimismo, para garantizar una mayor validez intercodificadores, las páginas web de estos ayuntamientos han sido analizadas por distintos codificadores. Los municipios de más de 100.000 habitantes fueron evaluados por tres investigadores, los de más 50.000 y las capitales insulares por dos personas, además de la labor de apoyo y control desarrollada por un codificador experto perteneciente al LPCCP, que también garantizaba la precisión en el uso de la herramienta de investigación.

### 6. Resultados

El porcentaje de cumplimiento medio de los ayuntamientos analizados es del 51,22%. Tres municipios (Santa Lucía de Tirajana, Arrecife, San Bartolomé de Tirajana) se sitúan por debajo del 50% de cumplimiento. Al contrario, las dos capitales de Provincia, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria,

alcanzan la puntuación más elevada, el 68,29%. Sin embargo, ninguno de los ayuntamientos seleccionados supera el 75% (Tabla 2).

**Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias con más de 50.000 habitantes**

Ayuntamiento	Núm. de habitantes	% de cumplimiento de los indicadores	Infometro
Las Palmas de Gran Canaria	383.050	68,29%	
Santa Cruz de Tenerife	206.593	68,29%	
San Cristóbal de La Laguna	151.718	58,54%	
Telde	102.170	56,10%	
Arona	80.987	58,54%	
Santa Lucía de Tirajana	68.506	36,59%	
Arrecife	55.673	41,46%	
San Bartolomé de Tirajana	56.698	21,95%	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 también podemos observar que los ayuntamientos con mayor población alcanzan porcentajes más elevados, es decir, ofrecen mayor información, con la única excepción del municipio de Arrecife que supera a la puntuación de Santa Lucía de Tirajana en 4,87% puntos porcentuales, aun teniendo una población menor.

Los porcentajes de cumplimiento, además, varían según el partido político que está en el gobierno. Los alcaldes o alcaldesas pertenecientes al partido político de Coalición Canaria son los que alcanzan el mayor porcentaje de cumplimiento (56,70%), seguidos de los ayuntamientos con mayoría del Partido Popular (48,78%) y por últimos los de Nueva Canarias (36,59%). Con respecto al sexo de los gobernantes, los municipios gobernados por alcaldes suman un mayor porcentaje de cumplimiento que los de las alcaldesas, un 52,67% frente a un 46,34%.

A primera vista, estos datos podrían resultar alentadores, el *infometro* marca en color verde claro en la mayoría de los municipios, además, las dos capitales de Provincia podrían fácilmente alcanzar el 75% de cumplimiento con algunas

mejoras en sus páginas. No obstante, un análisis detallado de los datos revela vacíos informativos sobre temas de fundamental interés para los ciudadanos.

La escasez de datos acerca de los miembros de la oposición es una de las carencias que hemos encontrado en la labor informativa llevada a cabo por las instituciones municipales.

En la Tabla 3 observamos los resultados del primer bloque de preguntas *¿Quiénes son los representantes políticos?*, que se encarga de investigar la información proporcionada sobre quienes gestionan el ayuntamiento y sobre los miembros de la oposición.

En este bloque, el grado de cumplimiento acerca de la presencia de información básica (nombre y apellidos, foto y partido político) es bastante elevado en el caso del alcalde o alcaldesa (87,5%), pero desciende en el caso de los concejales que forman parte del gobierno (75%) y de los de la oposición (62,5%).

Asimismo, sólo en el 12,5% de los registros encontramos datos complementarios de los miembros de la oposición. Únicamente el 50% de los ayuntamientos ofrece esta información sobre el alcalde y el 37,5% sobre los concejales que son parte del gobierno.

Vistos los resultados, se puede afirmar que los ayuntamientos analizados no están comprometidos con el derecho del ciudadano a conocer quiénes son los representantes políticos y su recorrido vital y profesional.

**Tabla 3. Resultados por indicadores *¿Quiénes son los representantes políticos?***

<b>¿Quiénes son los representantes políticos?</b>	<b>%</b>
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?	87.5%
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y/o currículum?	50.0%
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?	75.0%
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?	37.5%
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?	62.5%
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?	12.5%

Fuente: Elaboración propia

El segundo bloque de preguntas, *¿Cómo gestionan los recursos colectivos?*, está construido para medir la presencia de información sobre cómo trabajan los representantes políticos.

En la Tabla 4 vemos que la totalidad de los ayuntamientos publica las ordenanzas municipales, también alcanzan altos porcentajes otros indicadores como los que investigan la presencia de datos sobre las competencias de los órganos de Gobierno (75%), el Plan de Ordenación Urbanística (87,5%) y los planes municipales (75%).

No obstante, en este apartado encontramos dos importantes omisiones de información. En primer lugar, sólo en el 37,5% de los casos nos está permitido conocer el Plan de Gobierno, Plan de Actuación Municipal o el Plan estratégico; un hecho que pone de manifiesto una insuficiente actividad planificadora desarrollada por los representantes políticos.

Secundariamente, sólo el 37,5% de los ayuntamientos analizados publica el Presupuesto y en un porcentaje aún menor, el 12,5%, informa sobre la ejecución de tal presupuesto.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

Aunque el 50% de los registros divulga las retribuciones de los cargos electos, la escasa información sobre la gestión de los fondos públicos destaca lo poco arraigada que está la cultura del rendimiento de cuentas en estos municipios.

**Tabla 4. Resultados por indicadores *¿Cómo gestionan los recursos colectivos?***

<b>¿Cómo gestionan los recursos colectivos?</b>	<b>%</b>
¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno, comisiones informativas?	75%
¿Se da información sobre la composición de los órganos de gobierno?	62.5%
¿Se da información sobre el calendario de trabajo de los órganos de gobierno?	50%
¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales?	62.5%
¿Se publican las actas del Pleno Municipal?	62.5%
¿Se publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local?	50%
¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?	37.5%
¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística?	87.5%
¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Mujeres, Juventud, Participación ciudadana, etc.?	75%
¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías?	12.5%
¿Se publican las retribuciones de los cargos electos?	50%
¿Se publican las Ordenanzas municipales?	100%
¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento?	37.5%
¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto?	12.5%
¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas?	37.5%

Fuente: Elaboración propia

El tercer bloque de preguntas *¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?* pretende averiguar la visibilidad de las acciones de los gobiernos municipales en las páginas web de los ayuntamientos.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

En la Tabla 5 se observa que la totalidad de las páginas evaluadas publican noticias. El 75%, además, difunde información sobre las actuaciones del gobierno relacionadas con su gestión. No obstante, no se ha registrado ningún caso de noticias en las que se contrasten las opiniones del gobierno municipal con las de la oposición o de técnicos del ayuntamiento. La información, por tanto, transmite únicamente el punto de vista del gobierno e ignora la complejidad y pluralidad de la gestión política.

**Tabla 5. Resultados por indicadores *¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?***

<b>¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?</b>	<b>%</b>
¿Se publican noticias o informaciones en la web?	100%
¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión del gobierno?	75%
¿Se publican noticias o informaciones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno?	0%
¿Se publican noticias o informaciones en las cuales se contrasten las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos si procede?	0%
¿Se informa del perfil del contratante y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con otras entidades, empresas o particulares?	100%
¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal y/o de la Junta de Portavoces de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública o algún otro documento similar?	0%
¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública o algún otro documento similar?	0%

Fuente: Elaboración propia

De estos datos, se deduce que los representantes del gobierno utilizan las páginas web de los ayuntamientos para anunciar sus logros, en lugar de transmitir la disparidad de opiniones y el contraste de argumentos que tiene lugar en cualquier debate democrático.

El uso personalista de las páginas web oficiales emerge también en los resultados del último bloque de preguntas.



En la Tabla 6 se puede apreciar que ninguno de los ayuntamientos analizados publica el nombre del responsable del gabinete de prensa. Sin embargo, los periodistas que informan sobre las actividades y acciones de los municipios deberían estar al servicio de los ciudadanos. Y su labor debería consistir en difundir información de calidad, es decir, información actualizada, contrastada y rigurosa y no adscrita a ningún partido político en concreto.

La opacidad acerca de todo lo que concierne a la oposición y los responsables de prensa, empuja a pensar que las páginas web se ponen al servicio de los intereses partidistas y que se utilizan como herramientas de propaganda o de comunicación estratégica del partido que ostenta el poder.

En este último apartado, también es importante destacar la presencia, en la totalidad de las web analizadas, de información histórica del municipio, que, junto con los datos sobre el padrón municipal y las principales actividades que se desarrollan en el territorio (87,5%), permite que los ciudadanos valoren en su conjunto la efectividad de las iniciativas tomadas por los representantes políticos y propongan acciones a realizar en el futuro (Moreno Sardá, 2012).

**Tabla 6. Resultados por indicadores *¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?***

<b>¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?</b>	<b>%</b>
¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, actividades económicas, culturales?	87.5%
¿Se da información histórica sobre el municipio?	100%
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails y/o formularios de los miembros del gobierno?	62.5%
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails y/o formularios de los miembros de la oposición?	25%
¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?	50%
¿Se da información sobre el reglamento o las posibilidades de participación ciudadana?	50%
¿Se da información en la web de otros mecanismos o entes de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?	75%

¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?	87.5%
¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?	50%
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?	25%
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y/o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?	0%
¿Se ofrecen en la web herramientas para comunicar incidencias en la vía pública, quejas o sugerencias?	75%
¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación?	0%

Fuente: Elaboración propia

## 7. Conclusiones

El análisis de los sitios web seleccionados hace patente que los principales ayuntamientos de Canarias no terminan de explotar las herramientas proporcionadas por las nuevas tecnologías de la información y de su poder democratizador para transmitir información, datos y documentos.

Las páginas web de los municipios proporcionan una información parcial y contaminada por intereses partidistas, desalentando la participación de la ciudadanía en el debate democrático sobre la gestión de los recursos públicos. Especialmente preocupante es que ninguno de los consistorios de mayor población dé opción a sus vecinos a participar en el reparto o distribución de los dineros públicos, máxime en una época de crisis económica en la que el endeudamiento de los ayuntamientos y las necesidades sociales se han disparado y han hecho necesaria una gestión más eficaz, responsable y participativa de las partidas económicas.

Hemos visto como todos los consistorios analizados informan en sus páginas webs, pero esta información es presumiblemente sesgada, ya que en ninguno de los casos se ofrecen noticias que atañen al control del gobierno por parte de la oposición ni se contrastan las informaciones vertidas. De hecho, la presencia de la oposición es menor que la del grupo de gobierno. Sólo se da información básica sobre sus nombres, fotografías y partido en el 62,5%, mientras que su currículum vitae se queda en un escaso 12,5%.

Asimismo, aunque la información histórica y la agenda de actividades alcanza altos porcentajes (por encima del 85%), esta invitación a la participación en lo folclórico o festivo queda ensombrecida por el aprobado por los pelos (50%) del ítem 34, que valida si se indica o no al ciudadano cuáles son los mecanismos para poder participar en las decisiones y vida pública de su ayuntamiento (el reglamento o las posibilidades de participación ciudadana).

Consideramos también otra muestra de opacidad y de difícil acceso a la fuente de la información que en ningún caso se ofrezcan datos y contacto sobre la persona responsable del gabinete de prensa.

Finalmente, creemos necesario que los ayuntamientos se tomen en serio las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías y que, a pesar de la actual escasez de recursos, las administraciones pongan al día sus páginas y no se limiten a considerarlas un mero escaparate.

En nuestras próximas investigaciones terminaremos de evaluar las páginas web de los 88 municipios canarios para tener una visión completa de las acciones que deberían llevarse a cabo, en colaboración con las instituciones y entidades pertinentes, para mejorar la comunicación sobre la gestión de los recursos y ofrecer las herramientas necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer un control democrático sobre las decisiones tomadas por sus representantes políticos.

Por tanto, nuestros próximos objetivos serán dar difusión a los resultados de la investigación entre los políticos y personal técnico responsables de las web de los ayuntamientos. Poner en conocimiento de la ciudadanía la existencia del Mapa Infoparticip@ como plataforma pública *on line* donde encontrar datos sobre su municipio y los demás ayuntamientos de su entorno.

## 8. Referencias bibliográficas

Almuiña, Celso (2011): “Los grandes hitos en la conquista de la libertad de prensa en España (1810-2010)”, en J.A. Yanes Mesa (coord.), I Congreso de Historia del Periodismo Canario. Real Sociedad Económica de Amigos de El País, La Laguna (Tenerife), pp. 63-121.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

Carrascosa Puertas, Lara (2014): *El desempleo y la exclusión social en la prensa canaria en la primera fase de la actual crisis económica (agosto 2007-enero 2009)*.

García Orosa, Berta (2009): *Gabinetes de comunicación on line: Claves para generar información corporativa en la red*. Sevilla, Editorial Zamora Comunicación Social.

Moreno Sardà, Amparo (1998): *La mirada informativa*. Bosch Comunicación, Barcelona.

Moreno Sardà, Amparo; Molina Rodríguez-Navas, Pedro; Corcoy Rius, Marta (2013): “La información de las administraciones públicas locales. Las webs de los ayuntamientos de Cataluña”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 68. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, páginas 502 a 528, recuperado el 12 de Septiembre de 2014, de [http://www.revistalatinacs.org/068/paper/987\\_Bellaterra/21\\_Moreno.html](http://www.revistalatinacs.org/068/paper/987_Bellaterra/21_Moreno.html). DOI: 10.4185/RLCS-2013-987/CrossRef link

Moreno Sardà, Amparo (2012): *Periodismo para la participación de la ciudadanía plural en el control democrático*. En Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social –IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012, recuperado el 12 de Septiembre de 2014, de [http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012\\_actas/033\\_Moreno.pdf](http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/033_Moreno.pdf)

Moreno Sardà, Amparo (2013): “[Infoparticip@: periodismo para la participación ciudadana en el control democrático. Criterios, metodologías y herramientas](#)”, en Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Volmen 19, número 2, pp-783-803.

Rivero Menéndez, José Ángel; Mora Agudo, Leonor; Flores Ureba, Sandra (2007): “Un estudio de la rendición de cuentas a través del e-gobierno en la administración local española”. Empresa global y mercados locales: XXI Congreso Anual AEDEM. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 6,7 y 8 de junio de 2007, Vol. 1, 2007

Rodríguez Breijo, Vanesa; Álvarez Nobel, Alejandro; Moreno Sardà, Amparo (2013): “Relaciones públicas para la participación ciudadana en el seguimiento, la evaluación y la gestión de los principales gobiernos locales de Aragón. El empleo de la web en la administración de los recursos colectivos”, en Carretón,

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

María del Carmen y Matilla, Kathy (coords.). *La conducta interactiva de los públicos para las relaciones eficaces. Las relaciones en la comunidad y las redes sociales*. Editorial Universidad de San Jorge, Zaragoza, pp. 35-57.

Ullod, Ana (coord.) (2014): *Relaciones públicas y gabinetes de comunicación*. Tirant Humanidades, Valencia.

Yanes Mesa, Julio A. (2010): *I Congreso de Historia del Periodismo Canario*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna.

\* Los datos expuestos en este artículo se han recopilado en el marco del proyecto de I+D+i *Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales* (CSO2012-34687) dirigido por la catedrática emérita Amparo Moreno Sardá directora del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona.